

Consejos para personas que trabajan por cuenta propia

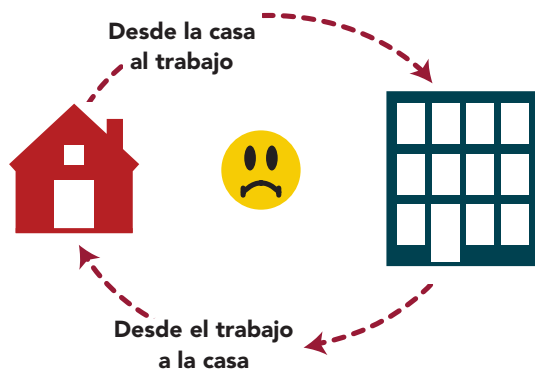


- **Guarde los recibos.** No son un requisito para hacer sus impuestos, pero le van a proteger en caso de auditoría.
- **Tome en cuenta la tasa estándar de millaje** (*57.5¢/milla en 2015*). Si hace los impuestos con un preparador gratuito como MEDA, no va a deducir los gastos de gasolina, reparaciones, seguro de auto ni pagos mensuales. En vez de eso, va a multiplicar las millas que manejó para el trabajo por la tasa estándar de millaje.
- **Cuente sus millas.** (*Vea el otro lado de esta hoja para información acerca de cuales viajes se cuentan.*)
- **Guarde sus recibos de estacionamiento y puentes.** Estos son los únicos gastos vehiculares no cubiertos por la tasa estándar de millaje.
- **Use un calendario o agenda.**
 - Cada día, apunte lo que gastó para el trabajo y cuántas millas manejó—separando millas para el trabajo de otras millas.
 - Agregue sus gastos cada mes para tener un sentido de su ingreso neto.
- **¡No bote sus archivos!**
 - Aun si no le toca la auditoría este año, sus archivos sin embargo le pueden ser útiles. El IRS puede hacerle la auditoría hasta siete años después.
- **¡Ojo! por algunas deducciones comunes:**
 - **Oficina en el hogar:**
 - Sólo puede reclamar el área (en pies cuadrados) que se usa *soló para el trabajo*—un cuarto separado tal vez sirve, pero un escritorio en el rincón de su sala, no.
 - Hay excepción a esta regla para personas *cuidando a niños en su casa*—en esos caso se puede reclamar el área total.
 - **Las comidas:**
 - Las comidas sólo se pueden deducir si son de viajes de negocios que hace *fuera de su área metropolitana por estancia de una noche o más*.
 - Sólo se puede deducir *50%* de los gastos de las comidas en los viajes.
 - **Teléfono celular:**
 - Si usa su teléfono para el trabajo *y* para llamadas personales, sólo debe deducir *el porcentaje de llamadas que fueron relacionadas al trabajo*. Por ejemplo, si su cuenta para el año fue \$600 y la mitad de sus llamadas fueron para el trabajo, puede deducir \$300.
 - Si le toca la auditoría, ¡el IRS puede requerirle revisar cada llamada que hizo durante el año y anotar si cada una fue para el trabajo o una llamada personal!
 - **Pases de bus:**
 - Si paga por un pase mensual, sólo puede reclamar *el porcentaje de sus viajes que fueron relacionados al trabajo*. Por ejemplo, si tomó el bus 70 veces para el trabajo y 30 veces para viajes personales, puede deducir 70% del costo del pase mensual.

Cómo contar los viajes de trabajo

Viajes entre la casa y un sitio de trabajo

No son deducibles los viajes



Viajes entre la casa, un sitio fijo y varios otros sitios

Algunos de los viajes son deducibles

